

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4949/16

**AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
ÁREA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD****ANUNCIO**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 211, de fecha 4 de noviembre de 2016, se publicó la Relación de Puestos de Trabajo del personal del Excmo. Ayuntamiento de Almería para el ejercicio 2016, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2016.

Detectado error material en las características de un puesto de trabajo perteneciente a la Delegación de Área y Servicio que a continuación de detalla, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2016, acordó rectificar el error material advertido en el Anexo de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Almería para el año 2016, en los siguientes términos:

Donde dice:

DELEGACIÓN DE ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES, ACCESIBILIDAD, AGRICULTURA Y PESCA SERVICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES, ACCESIBILIDAD, AGRICULTURA Y PESCA

46.599.610	INGENIERO	1	NS	24	F	X	X	X	X2	14.713,68 €	A1/A2	AE	JN	CG	Ing. Sup/Ing. Téc.
------------	-----------	---	----	----	---	---	---	---	----	-------------	-------	----	----	----	--------------------

Debe decir:

DELEGACIÓN DE ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES, ACCESIBILIDAD, AGRICULTURA Y PESCA SERVICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES, ACCESIBILIDAD, AGRICULTURA Y PESCA

19.446.610	INGENIERO TECNICO	1	NS	23	F	X	X	X	X2	13.619,64 €	A2	AE	JN	CG	Ing. Tic.
------------	-------------------	---	----	----	---	---	---	---	----	-------------	----	----	----	----	-----------

En consecuencia, el Servicio de Servicios Municipales, Accesibilidad, Agricultura y Pesca queda como sigue:

SERVICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES, ACCESIBILIDAD, AGRICULTURA Y PESCA

8.126.610	JEFE DE SERVICIO	1	S	28	F	X	X	X	X2	20.136,60 €	A1	-	JN	LD	
9.536.010	JEFE DE SECCION JURÍDICA	1	S	26	F	X	X	X	X2	15.949,32 €	A1	AG	JN	CE	Ldo Derecho
22.537.610	JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA	1	S	26	F	X	X	X	X2	14.164,80 €	A2	AE	JN	CE	Ing. Téc
19.446.610	INGENIERO TECNICO	1	NS	23	F	X	X	X	X2	13.619,64 €	A2	AE	JN	CG	Ing. Téc.
13.236.610	ADJUNTO JEFE DE SECCION	1	S	22	F	X	X	X	X2	12.784,08 €	A2/C1	-	JN	CE	
5.118.610	JEFE DE GRUPO	1	NS	18	F	X	X		X2	8.943,24 €	C1/C2	AG	JN	CG	
5.118.610	JEFE DE GRUPO	1	NS	18	1.	X	X		XZ	8.943,24 €	C1/C2	-	JN	CG	

Lo que se publica para general conocimiento.

LA CONCEJAL DELEGADA, Dolores de Haro Balao.